

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN LABORAL DE UN TITULADO SUPERIOR, PARA EL PUESTO DE AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN PARA LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DEL SERVICIO DE PSIQUIATRÍA DE LA FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA.

REF: INVES 21/2022

La Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de La Princesa (en adelante FIB), convoca un puesto de Ayudante de Investigación, vinculado al Programa **INVESTIGO Exp. 2022-C23.I01.P03.S0020-0000031**, en el área de psiquiatría bajo la dirección del Dr. Ayuso Mateos.

1. REQUISITOS GENERALES EXIGIDOS.

Las personas candidatas deberán cumplir los siguientes requisitos atendiendo a lo establecido en las bases de la convocatoria del Programa Investigo.

- Deberán ser jóvenes de 16 o más años y que no hayan cumplido 30 años.
- Que se encuentren desempleadas e inscritas como demandantes de empleo en el servicio público de empleo correspondiente en el momento de comenzar la relación contractual.
- Que no hayan desempeñado cualquier tipo de puesto en la misma entidad en el plazo de 6 meses inmediatamente anteriores a la fecha de contratación.

Estando inmersos en un proceso de digitalización en nuestra FIB, los candidatos deben de disponer de firma electrónica, siendo éste un requisito indispensable para la formalización del contrato de trabajo.

2. REQUISITOS ESPECÍFICOS.

La valoración curricular deberá hacerse mediante el uso de Curriculum Vitae ciego, para ello los candidatos/as al inscribirse, solamente indicarán las iniciales de su nombre y apellidos, NIF, teléfono y email para ponernos en contacto.

Deberán contestar a una batería de preguntas relacionadas con los requisitos aquí solicitados.

La documentación cuando pasen la fase de valoración curricular y de méritos deberá estar a disposición de la FIB.

a) TITULACIÓN

- Grado con Máster en Psicología.

b) EXPERIENCIA

- Formación y experiencia en análisis estadísticos avanzados aplicados a la investigación en salud mental.
- Gestión de datos científicos, tecnologías de computación en la nube y desarrollo web.



c) OTROS REQUISITOS

- Capacidad de manejo de SPSS,R, JASP y Python.
- Formación y experiencia en análisis factoriales en exploratorios y confirmativos
- Experiencia en la validación de instrumentos de investigación en salud mental
- Estancias formativas en el extranjero
- Otros idiomas

3. TAREAS A REALIZAR

- Colaboración en actividades actuales del grupo de investigación de aplicación de modelos estadísticos avanzados al estudio de los factores biopsicosociales en la depresión y la conducta suicida y en la validación de instrumentos
- Colaboración en el diseño e implementación de procesos de análisis de datos reproducibles en estudios de cohortes sobre envejecimiento.
- Control de calidad del trabajo de campo en estudios de cohortes y depuración de bases de datos.
- Colaboración en la producción y difusión científica en salud mental, discapacidad, actividad física, y factores ambientales
- Comunicaciones orales y póster en reuniones científicas

- Participación en la realización de ensayos clínicos con vacunas, para trazar el correcto manejo y del procesamiento de las muestras biológicas y el procesamiento de las muestras biológicas.
- Velar por el cumplimiento de las normativas nacionales e internacionales en materia de ensayos clínicos, BPCs y BPLs.
- Gestión de muestras biológicas.
- Elaboración de documentación para la puesta en marcha de los respectivos ensayos clínicos.
- Participación en las visitas de inicio y coordinación del equipo investigador.
- Introducción de los datos recopilados en cada visita del ensayo en bases de datos o cuaderno de recogida de datos (CRD).
- Participación en la búsqueda de pacientes.
- Atender las visitas de monitorización realizadas en el centro.
- Colaborar en la gestión de la medicación del ensayo clínico

4. CONDICIONES DEL PUESTO

La duración del presente contrato es de carácter temporal por un periodo máximo de dos años, se celebra de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional 5ª del RD-Ley 32/2021 de Contratación en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y Fondos de la Unión Europea, asociado al proyecto de investigación INVESTIGO, convocado por el Ministerio de Trabajo y Economía Social, Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) y financiado con fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y NextGenerationEU de la Unión Europea, expediente **INVESTIGO Exp. 2022-C23.I01.P03.S0020-0000031**



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO ESTATAL
SEPE


Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Fundación de Investigación Biomédica
del Hospital Universitario La Princesa

Hospital Universitario La Princesa
Calle Diego de León, 62 28006 Madrid
Tel.: 91 520 24 76 Fax: 91 520 25 60

El importe del contrato es de 26.010'00 € brutos anuales (incluido salario base y parte proporcional de pagas extraordinarias). La dedicación de la persona seleccionada será de 37'5 horas semanales prestadas de lunes a viernes.

5. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los interesados deberán presentar su candidatura a través de la página web del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario de La Princesa → La Fundación → Ofertas de empleo

<https://www.iis-princesa.org/la-fundacion/ofertas-empleo/> Programa Investigo INVES_21

Se debe responder al cuestionario específico disponible en la oferta, no debe remitirse Curriculum-Vitae, ya que en las bases reguladoras de la convocatoria de la subvención, se indica expresamente que la valoración debe realizarse mediante el uso de curriculum-vitae ciego.

(No se admitirá ninguna candidatura fuera de los cauces establecidos en este procedimiento)

6. FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN

La fecha límite de presentación de candidaturas será hasta el día 25 de julio de 2022.

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

7. PROCESO DE SELECCIÓN

Fase 1 Requisitos específicos a) y b)

El procedimiento de selección de candidatos/as se realizará a través de valoración de Currículum según los términos establecidos en el presente documento.

Una vez finalizado el proceso de presentación de candidaturas, se procederá a valorar los **Requisitos Específicos a) y b)** de esta convocatoria, publicándose un "Listado de Candidatos" en el apartado de Ofertas de Empleo de nuestra página web, en la que estarán todos los candidatos, indicando el motivo en caso de no ser admitido.

Fase 2 Baremo curricular

A aquellas candidaturas admitidas se les realizará la valoración curricular aplicando el siguiente **Baremo**, con obtención de un máximo de 20 puntos:

- Capacidad de manejo de SPSS,R, JASP y Python. (5 punto)
- Formación y experiencia en análisis factoriales en exploratorios y confirmativos. (Hasta 4 puntos)
- Experiencia en la validación de instrumentos de investigación en salud mental. (Hasta 3 puntos)
- Estancias formativas en el extranjero. (1 punto por estancia, máximo 5 puntos)
- Otros idiomas (1 punto por idioma nivel mínimo B2 o similar/nativo, máximo 3 puntos)

Una vez realizada la valoración curricular donde se asignará una puntuación a los candidatos valorando los méritos indicados en el formulario de inscripción atendiendo a los requerimientos solicitados para el puesto.

Se publicará en el mismo enlace, la relación de los candidatos que pasan a la fase de Entrevista, quienes deberán enviar su Curriculum Vitae así como la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos de su candidatura siguiendo las indicaciones especificarán en la resolución publicada.

Aquellos candidatos que no aparezcan en el listado, podrán solicitar revisar su valoración, indicándose la forma en el mismo documento.

Fase 3 Entrevista

Aquellos candidatos/as que superen las anteriores fases, serán entrevistados/as por una Comisión de Selección compuesta por tres miembros (presidente y dos vocales).

La entrevista tendrá una valoración máxima de 9 puntos.

Finalmente se publicará en la Web la lista de aprobados/as por orden de puntuación, cubriéndose la plaza vacante siguiendo dicho orden, abriéndose un plazo para la revisión de la candidatura. Siendo definitiva si no se recibe ninguna reclamación en el plazo abierto.

8. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES:

En igualdad de condiciones de idoneidad, capacitación y méritos, tendrán preferencia para la contratación las personas del sexo menos representado en el grupo del que se trate.

Dejamos constancia de que el uso y/o presentación de un único género en la redacción de este documento pretende facilitar su lectura y evitar duplicar artículos, sustantivos y adjetivos por el uso de los géneros femenino y masculino al mismo tiempo.

9. PUBLICACIÓN EN PORTAL EMPLEATE:

Esta oferta se encuentra publicada en el portal de empleo **“EMPLEATE”** del Ministerio de Trabajo y Economía Social- Servicio Público de Empleo Estatal con el número ID: **1771256099**.

En Madrid, a 11 de julio de 2022

Fdo. Rosario Ortiz de Urbina Barba
Directora de la Fundación de Investigación Biomédica
Hospital Universitario de la Princesa